

Expediente: 5351/22
Carátula: MONTOYA JESUS ALBERTO Y OTRA C/ LOPEZ DANIELA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23359209304 - MONTOYA, JESUS ALBERTO-ACTOR
23359209304 - MONTOYA, MARIA LILIANA-ACTOR
90000000000 - LOPEZ, DANIELA-DEMANDADO
23359209304 - ORESTE MALICA, CARLOS JAVIER-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5351/22



H106038365490

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V Nominación

JUICIO: MONTOYA JESUS ALBERTO Y OTRA c/ LOPEZ DANIELA s/ DESALOJO EXPTE N° 5351/22.

San Miguel de Tucumán, 11 de marzo de 2025. Encontrándose los autos a despacho para resolver, advierte la proveyente que no se dió cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 15 de la Ley N° 27.453 y su modificatoria, Ley N° 27.694. Por tal motivo, previo a resolver, **LÍBRESE OFICIO CON CARACTER URGENTE**, a la Subsecretaría de Integración Socio Urbana -Ministerio de Economía de la Nación- a fin de que informe, si el inmueble sito en Ruta 315 Km 6 1/2, Cevil Redondo, provincia de Tucumán, se encuentra incluido como barrio popular en el RENABAP.MDLMCT.RDVB 5351/22

Actuación firmada en fecha 11/03/2025

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.